

EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE SOSTENIBILIDAD DE LA MODERNIZACIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL UE - CHILE

Diálogo con las partes interesadas en Chile

REPORTE SOBRE EL TALLER REGIONAL VALPARAÍSO

Fecha: Viernes, 23 de Noviembre 2018.

Hora: 09:00 – 12:30.

Lugar: Sala Obra Gruesa PUCV, Av. Brasil 2830, Edificio Gimpert, Valparaíso

El taller se inició con una presentación sobre el impacto global de la modernización del Acuerdo Comercial UE – Chile. Seguidamente se profundizó en el impacto esperado en cada uno de los pilares – económico, social, medio ambiental y derechos humanos.¹ Después de las presentaciones por parte de los expertos se abrió el espacio para que los participantes preguntaran, comentaran y se discutiera sobre el impacto que se espera tenga la modernización en Valparaíso, la región y Chile. La discusión esta resumida a continuación.

Un **ingeniero ambiental** expresó que se están vulnerando los derechos de las personas en las zonas de sacrificio, porque la modernización del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Chile estaría fomentando la vulneración de los derechos humanos. El Acuerdo comercial se está haciendo el de la vista gorda frente a las zonas de sacrificio. En Europa se estaría avalando la vulneración de los derechos humanos al comprar el cobre chileno. Un **representante del Colegio Médico Región Valparaíso** aseguró que no veía la palabra salud en las presentaciones y resaltó la importancia de incluir el factor salud y medio ambiente. Es importante tener en cuenta, comunicó, que la dispersión de las partículas no sólo afecta a la zona de Puchuncaví, sino que a todo el país le faltan normas de calidad. En Chile se deben cumplir las normas de medio ambiente de la ONU. El **Equipo SIA** respondió que el informe abarca los efectos sobre el medio ambiente y los derechos a la salud.

El representante de la **Confederación Nacional de Pescadores Artesanales** expresó que los 87 mil pescadores artesanales en todo el país no son considerados en el proceso de consultas sobre la modernización del Acuerdo.

La Escuela de Negocios y Economía PUCV se refirió a las regulaciones de buenas prácticas y sugirió que deberían estar en un sitio web de DIRECON. Adicionalmente preguntó si en la minería se consideró la reglamentación Bridge. La misma Escuela

¹ Las diapositivas de las presentaciones están disponibles en la página web del estudio y han sido compartidas con los participantes.

también sugirió que debería haber una línea de cooperación como en el caso del Acuerdo del 2003 lo cual aportó a la institucionalidad.

Un **estudiante de derecho** recalcó que la Responsabilidad Social (RS) no está normativizada. Frente a esto el **Equipo SIA** respondió que la Responsabilidad Social es voluntaria, es exigible porque el mercado está jugando a favor del cumplimiento de estas normas, normas institucionales por ejemplo de la OCDE. El desarrollo actual apunta a un mejoramiento de las normas. El equipo evaluador agregó que con Europa Chile tiene acuerdos comprometidos y que la brecha está en la implementación. Es necesario nivelar hacia arriba en todos los espacios donde se pueda fortalecer el marco normativo. Así mismo, agregó el equipo evaluador, el déficit no está en los compromisos, sino en cómo cumplirlos.

Una vocera de la organización **Libres de Alta Tensión** expresó su tristeza al ver que se quiera arreglar las normativas para vender más, eso lo consideró molesto. Además manifestó que tanto el cohecho como la corrupción están normalizados. Las mega empresas que se instalan en los pueblos llegan ofreciendo compensación a los alcaldes. Para ella no es normal entregar ese tipo de compensaciones (cafeíno, dinero, exámenes médicos) y consideró que se están comprando las voluntades y aprovechándose de su pobreza. También manifestó que la Unión Europea debe saber que en Chile se maquilla la realidad. Por ejemplo, la termoeléctrica de Inkia Energy (que no es europea) cruza la reserva de la biósfera, llega al pueblo a comprar voluntades, abusando de la pobreza. Finalmente, la vocera agradeció por la oportunidad de informar a la Unión Europea lo que está pasando en la región.

Ingeniero ambiental reiteró que se está matando a los chilenos para exportar cobre. Chile es un país minero, de zonas de sacrificio minero, entre 10 y 20 personas mueren al año en estas circunstancias, recalcó. Así mismo sugirió que las zonas de sacrificio deberían tener más relevancia en el informe al igual que debería capturar el impacto que la minería tiene en el sector agroalimentario. La minería en general contamina las aguas de las zonas agrícolas. Durante su intervención hizo hincapié en la trazabilidad de los productos, en el hecho que se está mandando metales pesados a la Unión Europea, razón por la cual es necesario determinar qué se está enviando desde las zonas de sacrificio hacia Europa.

El **Colegio Médico** consideró que se sigue priorizando el dinero sobre la vida, la salud. Se evaluó como algo favorable que el mercado exija mejorar las prácticas, pero, según los científicos, quedan dos años para tomar decisiones. Teniendo esto en cuenta es necesario determinar el impacto de la extracción de litio en la salud. ¿Organizaciones internacionales van a evaluar o fiscalizar lo que firmamos? dado que las organizaciones en Chile no funcionan, preguntó. Al mismo tiempo cuestionó la capacidad de Chile para fiscalizar los acuerdos e inquirió por los mecanismos de fiscalización de la Unión Europea. El **Equipo SIA** aclaró que para implementar políticas públicas se necesitan recursos. Un instrumento es el acceso al mercado internacional para aumentar ingresos y crecer la economía, lo cual se puede utilizar en favor de las políticas públicas del país. En el caso del Acuerdo comercial modernizado entre la Unión Europea y Chile se busca recoger estos temas y hay propuestas sobre el respeto de normas ambientales.

Representante de la organización **Dunas de Ritoque** dio a conocer su preocupación por el metilcloroformo y preguntó por los términos de referencia de la evaluación. A continuación recalcó que Chile tiene los niveles más altos de material particulado, llegando al doble de los países de la OCDE. El mismo representante recalcó que insistieron para que se repusiera la norma, pero que el Ministro de Medio Ambiente del momento no lo hizo. En la norma actual no se especifican los contaminantes aéreos que hay que fiscalizar lo que lleva a que no exista una normativa para arsénico, ejemplificó. El **Equipo SIA** aclaró que los Terminos de Referencias de este proyecto al igual que los reportes de la evaluación son públicos y se pueden acceder a través del sitio web².

CONAPACH preguntó por la existencia de planes de manejo, pues la gente está muriendo trabajando. La pregunta fue elaborada con el ejemplo de planes de control para lobos marinos que no permiten la pesca.

Un **académico de la Pontificia Universidad Católica Valparaíso** intervino para resaltar la importancia de estas consultas regionales y la necesidad de modernizar el Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Chile. La intervención continuó aclarando que en el 2000 estos temas existían pero no con la relevancia y radicalidad del día de hoy. En la región se ha estado concentrado en el tema de Quintero Puchuncaví, pero como país Chile tiene que perfeccionar sus normativas, agregó.

Anexo: Lista de participantes

#	Organización
1	Abogada
2	ApplaH
3	Colegio Médico Departamento Nacional Medio Ambiente
4	Colegio Médico Región Valparaíso
5	CONAPACH
6	Dirección de Innovación y Emprendimiento
7	Dunas de Ritoque
8	Escuela de Comercio PUCV
9	Escuela de Ingeniería Civil e Industrial PUCV
10	Escuela de Negocios y Economía
11	Estudiante de Derecho
12	Ex rector- Pontificia Universidad Católica Valparaíso
13	GNL Quintero
14	INDH
15	Ing. Ambiental
16	Ingeniería Comercial - Estudiante y ONG Proyecto Giro
17	Libre de Alta Tensión
18	Mujeres Zona Sacrificio
19	ProChile
20	Vicerrectoría Administración y Finanzas PUCV

² <http://trade-sia-chile.eu/es/>